

Outlook interface showing an email from Microsoft Outlook. The subject is "NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0063 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA". The email content includes a header with the sender "Microsoft Outlook" and a main body with the subject "NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-0063 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA". There are also some icons and a "Respuesta (4) Doctor (4)" link at the bottom.

Outlook interface showing an email from the Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. The subject is "Respetado (a) Doctor (a)". The email content includes a header with the sender "Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado" and a main body with the subject "Respetado (a) Doctor (a)". The body text discusses the notification of a demand and the need to provide information to the judicial system. It includes a list of instructions and a link to a form for providing information.

Outlook interface showing an email from the Dirección de Gestión de la Información. The subject is "Respetado (a) Doctor (a)". The email content includes a header with the sender "Dirección de Gestión de la Información" and a main body with the subject "Respetado (a) Doctor (a)". The body text discusses the notification of a demand and the need to provide information to the judicial system. It includes a list of instructions and a link to a form for providing information.

Correo nuevo

postmaster@defensajudicial.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procurador@defensajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-00663 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

Señalar:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML. PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Adj. Notifíco esta admisión de la demanda a le o los Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Validez y Anulamiento del derecho No. 15001333004-2014-00663-00 instaurada por ANSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML

Cordial saludo.

Correo nuevo

postmaster@defensajudicial.gov.co

Señalar:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML. PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Adj. Notifíco esta admisión de la demanda a le o los Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Validez y Anulamiento del derecho No. 15001333004-2014-00663-00 instaurada por ANSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **20 de junio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 812 del C.C.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicado con el No. **15001333004-2014-00663-00** instaurado por ANSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML.

Dando cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la suscripción y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 173 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

Correo nuevo

postmaster@defensajudicial.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML. PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Adj. Notifíco esta admisión de la demanda a le o los Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Validez y Anulamiento del derecho No. 15001333004-2014-00663-00 instaurada por ANSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **20 de junio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 812 del C.C.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicado con el No. **15001333004-2014-00663-00** instaurado por ANSE CUSTODIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREML.

Dando cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la suscripción y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 173 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOYE
SECRETARIO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico postmaster@defensajudicial.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe en esta fecha y automáticamente se elimina de nuestros servidores, avisando usuario si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 2432490 o enviarnos un correo electrónico a la siguiente dirección: jforerof@seccid.defensajudicial.gov.co